

Santiago, 10 de diciembre de 2025

HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios

Administrado por:
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios** (en adelante, el “Fondo”), que el directorio de su administradora, Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), en sesión celebrada el día de hoy, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo para el día 22 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. Apoquindo 2929, oficina 1400-A, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobar una disminución de capital del Fondo, sin disminución del número de cuotas.
- b) Modificar el Reglamento Interno del Fondo, estableciendo la posibilidad de que la Administradora realice disminuciones de capital del Fondo, sin requerir aprobación de la Asamblea de Aportantes.
- c) Aprobar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, conforme a los acuerdos que adopte la Asamblea.
- d) Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para implementar las materias aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, el directorio de la Administradora acordó habilitar para esta Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo medios tecnológicos que permitirán la participación y votación de aquellos aportantes que no se encuentren físicamente presente en el lugar de celebración. Conforme con lo anterior, el directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y sistemas necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la Asamblea, que cuentan con poderes para actuar en representación de un determinado aportante, según corresponda, y la reserva de su votación. Dichos medios tecnológicos serán comunicados oportunamente en la citación pertinente.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea Ordinaria, los aportantes que figuren inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través de CMF Supervisa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



56E2251A97C54A0...

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle

Gerente General

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.